

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.**

DECRETO N° 02517 /
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, **24 JUN. 2010**

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El "Programa de Apoyo al Desarrollo BioPsicosocial en la Red Asistencial", en el Marco del SubSistema de Protección Integral de la Infancia "Chile Crece Contigo, Año 2010, aprobado por Resolución Exenta N° 462, de fecha 23 de Marzo del 2010, del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 1.148, de fecha 01.04.2010, del Municipio.
- 2.- El Memorando N° 1410 de fecha 01 de Junio de 2010, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **EDITH PAZ ZUÑIGA SEITZ**, en el Departamento de Salud.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **EDITH PAZ ZUÑIGA SEITZ.-**
RUT. : 9.609.991-6
CARGO : Fonoaudióloga.-
CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud-
FECHA INICIO : 01.06.2010.-
FECHA TERMINO : 31.12.2010.-
REMUNERACION : \$ 4.430.- valor hora efectivamente realizadas con un
Con un máximo de 12 horas semanal.
ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en la Red Asistencial", en el Marco del SubSistema de Protección Integral a la Infancia "Chile Crece Contigo", Año 2010". aprobado por Resolución Exenta N° 462, de fecha 23 de Marzo del 2010, del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Dpto., de Salud conjuntamente con su respectiva boleta de honorarios.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/JLMM/jm.-